

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLADIS OMAIRA GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.801.055	CONTRATO No.	569-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT BOLIVAR- SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelanten el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	En esta obligación contractual, no desarrolle actividades, debido a la situación de pandemia por la que estamos atravesando.
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Brindé apoyo al GT en la gestión y seguimiento de cita con ginecología en la IPS eco vida, para la exintegrante Doris Pérez y cita con psiquiatría en la IPS sembrando futuro, al PPR Fredy Ospino. Asesore, informe y sensibilice a exintegrante FARC y a PPR sobre la importancia tomar las medidas y protocolos de precaución impartidos por el gobierno nacional para mitigar y prevenir los contagios por covid 19, durante las salidas permitidas de las viviendas.
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten.	En el periodo comprendido del 1 al 30 de junio brindé apoyo al GT en contactarme con los instructores de formación académica de diferentes entidades educativas, para solicitar las evidencias de las actividades virtuales realizadas por (las planilla de la formación FPT) los exintegrantes FARC- EP Jose Ruiz Zarza, Ney Medrano, Over Narváez vinculados a las carreras técnicas de entrenamiento deportivo, producción pecuaria y enfermería.
4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad.	Realicé apoyo, motivación y seguimiento en el proceso de formación académica virtual, de varios participantes del proceso de reincorporación y reintegración, a través de llamadas y WhatsApp. Brindé apoyo a la profesional reintegradora Marinela Ricardo en la gestión y descarga de certificados de formación complementaria de varios PPR para cierre de estados académicos. Brindé apoyo al GT en asesorar al PPR culminado Jon Jairo Salcedo sobre la ruta para realizar una petición en la página web de la unidad para las víctimas. Brindé apoyo a la profesional facilitadora Heydy Morales en la consulta y verificación con los exintegrantes asignados de la realización de cursos de formación académica complementaria.
5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAA, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	Para el periodo comprendido en el mes de junio 2020, me contacte el señor Meraldo instructor SENA de soldadura, para sensibilizarlo sobre el proceso de reintegración, reincorporación y la importancia que tiene la formación académica para el avance y culminación exitosa de la ruta de reintegración y reincorporación.
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2020 aseguré debidamente y de acuerdo a los lineamientos dados, todos los documentos (certificados de formación para el trabajo, fotocopias de cedula) a los que tuve acceso.
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Presenté de forma oportuna el informe de actividades de mes de junio 2020
8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Realicé asistencia al foro virtual denominado "La pandemia como una oportunidad para renovar nuestra responsabilidad con el medio ambiente y la tierra". Realizado por la ARN bajo el marco de la celebración del día mundial del medio ambiente. Asistí a la reunión de seguimiento semanal programada por la profesional asesora de reincorporación Tatiana Palmeth. Realicé pausas activas virtuales programadas por seguridad y salud en el trabajo. Asistí a taller virtual sobre felicidad laboral programado por talento humano.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del 1 al 30 de junio 2020 cumplí con la reserva de la información a la que se tuvo acceso, bajo los lineamientos de seguridad de la entidad para el cumplimiento de las metas estratégicas, también permitió el tratamiento de mis datos personales para las finalidades establecidas.

GLADIS OMAIRA GOMEZ	Visto Bueno Supervisor(es)
	NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"